

Gloria Suárez Alonso. 17,187. Telde.  
 Isabel Pérez Serichol. 14,914. Guía.  
 Vicenta Martín Viera. 14,877. Maspalomas.  
 Rita Vega Ramos. 14,764. Arrecife.  
 Angeles Noda Fontes. 14,494. Tacoronte.  
 Carmen García Mora. 14,044. Güimar.  
 Antonia Brito Cruz. 13,751. Los Llanos.  
 Elia Delgado Pérez. 13,678. Arona.  
 Angela Cabrera García. 13,615. Gran Tarajal.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.  
 Madrid, 25 de enero de 1985.—El Director general, Francesc  
 Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Las Palmas.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**2452** *RESOLUCION de 23 de enero de 1985, del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se hace pública la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

El Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, convocado por Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 20 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), una vez que ha sido calificado el concurso, ha acordado lo siguiente:

Primero.—El sorteo para determinar el orden de actuación en la fase de oposición de los candidatos tendrá lugar el 12 de febrero de 1985, a las dieciséis treinta horas, en la Sala de Juntas del Consejo de Seguridad Nuclear (paseo de la Castellana, 135, planta 10).

Segundo.—Que el primer ejercicio de la fase de oposición dará comienzo el día 20 de marzo de 1985, a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Nuevos Ministerios, plaza de San Juan de la Cruz, 3.

Madrid, 23 de enero de 1985.—El Secretario, Eduardo Biurrún González.—Visto bueno, el Presidente, Luis Gutiérrez Jodra.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2453** *ACUERDO de 25 de enero de 1985, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de Secretarías vacantes entre Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se

anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la Carrera entre Secretarías del Cuerpo y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C que se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una a otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación.

### Relación de vacantes:

Azcoitia (Guipúzcoa).  
 Aspe (Valencia).  
 Banyoles (Gerona).  
 Barañain (Navarra).  
 Barrios, Los (Cádiz).  
 Bembibre del Bierzo (León).  
 Caldas de Montbuy (Barcelona).  
 Canals (Valencia).  
 Elgóibar (Guipúzcoa).  
 Elorrio (Vizcaya).  
 Erandio (Vizcaya).  
 Guillena (Sevilla).  
 Illora (Granada).  
 Ingenio (Las Palmas).  
 Legazpia (Guipúzcoa).  
 Lepe (Huelva).  
 Lequeitio (Vizcaya).  
 Mairena de Aljarafe (Sevilla).  
 Mijas (Málaga).  
 Ondárroa (Guipúzcoa).  
 Oñate (Guipúzcoa).  
 Petrel (Alicante).  
 Puebla del Caramiñal (La Coruña).  
 Rinconada, La (Sevilla).  
 Rosas (Gerona).  
 Sallent (Barcelona).  
 Salvatierra del Miño (Pontevedra).  
 Salt (Gerona).  
 Sant Vicente de Castellet (Barcelona).  
 Santa Lucía (Las Palmas).  
 Santa Margarita de Montbuy (Barcelona).  
 Torelló (Barcelona).  
 Villacañas (Toledo).  
 Villamartín (Cádiz).  
 Zumárraga (Guipúzcoa).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (paseo de La Habana, núm. 140, Madrid-28036), y serán presentadas en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los concursantes que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 25 de enero de 1985.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.